Manta a 12 de Abril del año 2013

Señores Socios de: PESQUERA BETH EEL.:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2012.

Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, y en el Estatuto de la Compañía, se ha analizado la información presentada en los Estados Financieros (Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias) del período analizado, esto es el año 2012. El resultado del análisis se resume en lo siguiente:

1. Que el informe de Balances Financieros presentados en del 2012, refleja movimientos contables, con ingresos brutos de $1.532.031.53 asi mismo Costos y Gastos por $1.542.567.25 ,, teniendo como resultado una perdida del ejercicio de $10.535.72, el Capital Suscrito de la Compañía es de $800.00 y que se encuentra contabilizado dentro del Activo Corriente.

2.- Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando las Normas de Contabilidad Establecidas (NEC-NIFF), así como se ha podido comprobar que los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa.

3.- Se ha cumplido con lo determinado en la Ley Tributaria en lo relacionado con los registros, y las declaraciones oportunas de las obligaciones tributarias generadas en la operación del negocio.

4.- No se ha establecido indicios de irregularidad ni responsabilidades en el manejo por parte de la administración, todo lo relacionado con la parte informática están debidamente en regla. Por lo demás, se ha cumplido con las Normas y Estatutos de la Compañía, encontrándose los documentos de soporte debidamente archivados.

5.- En mi criterio sin ningún tipo de salvedades el Balance General y el Estado de Resultados reflejan de manera razonable la situación de la Empresa y sus Resultados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Ing. Reinaldo Palacios D.
COMISARIO